



**ACTA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE  
TURISMO Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE  
SEVILLA CELEBRADA**

**EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018**

**JUNTA ORDINARIA**

1. AGUILAR DIAZ, JESUS En la ciudad de Sevilla y siendo las 11:40 horas del día 14 de febrero de 2018 se constituye en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano del Centro, Dr. D. Cristóbal Casanueva Rocha, la Junta de Centro previa citación de todos sus miembros y asistiendo los que al margen se relacionan, para deliberar y tomar los acuerdos que resulten procedentes sobre el orden del día que a continuación se desarrolla. Previamente, han excusado su no presencia en este acto D<sup>a</sup> María Santa María Pérez, D<sup>a</sup> María Ángeles Oviedo García, D. José Ignacio Rufino Rus, D. Javier Hernández Ramírez, D<sup>ña</sup>. Pilar de Fuentes Ruiz, D<sup>a</sup> Macarena Sacristán Díaz, D. Mariano Aguayo Camacho, D. José Luis Jiménez Caballero y D. Francisco Espasandín Bustelo.
2. BARROSO RUBIO, VICTORIA
3. BROCA FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> ANGELES
4. CAMACHO CLEN, ELADIA
5. CARNERERO HORTIGOSA, MANUEL **1. COMUNICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 21 DE DICIEMBRE DE 2017.**
6. CARRILLO VARGAS, ANA El Señor Secretario, D. José Ángel Pérez López, toma la palabra y señala que el borrador del acta se envió con fecha 25 de enero de 2018, y que no ha habido ninguna alegación por lo que se da por aprobada la misma.
7. CASANUEVA ROCHA, CRISTÓBAL **2. INFORME DEL SR. DECANO.**
8. CASTAÑEDA BARRENA, RAFAEL A continuación, toma la palabra el Sr. Decano D. Cristóbal Casanueva Rocha y expone los siguientes puntos de su informe
9. CASTELLANO VERDUGO, MARIO **1.- SOBRE LAS PERSONAS DE LA FACULTAD**
10. DECO MARTINEZ, VICTOR Lamenta tener que informar a la Junta del fallecimiento del profesor de este centro Román Pérez Villalta, del Departamento de Economía Aplicada I, señalando el poder transmitir las condolencias de esta Junta a su familia, a sus amigos y a sus compañeros.
11. DOMINGO CARILLO, MIGUEL **2.- SOBRE CAMBIOS EN LAS COMISIONES DEL CENTRO**

- ANGEL En este punto, señala que, a lo largo de los últimos meses, se ha completado el
12. DOMINGUEZ proceso de ordenación de las comisiones de la Facultad y de renovación de sus miembros. Los últimos en incorporarse a las comisiones han sido los alumnos que han cubierto casi en su totalidad los puestos disponibles, a pesar de que su representación ha aumentado considerablemente en la nueva configuración de estas comisiones. Los datos actualizados de las comisiones serán publicados en la web de la Facultad.
- REAL,  
FRANCISCA
13. ESPINAR  
MORALES,  
ANTONIO
14. FERNÁNDEZ **3.- SOBRE EL PROGRAMA DE TUTORIZACIÓN A LOS ALUMNOS.**  
GENIL,  
PATROCINIO Dentro de los planes de mejora de las titulaciones de nuestra Facultad, el Sr. Decano recuerda que se aprobó desarrollar un sistema de tutorización y seguimiento para el alumnado con necesidades especiales, así como para el alumnado de primer curso con mayor potencial.
15. GANAZA  
VARGAS,  
JUAN Desde el Decanato se ha hecho un llamamiento al profesorado para que realice esa labor de tutorización y la respuesta ha sido excelente. De este modo, se cuenta con un número muy elevado de profesores dispuestos a desempeñar dichas labores. Por eso, agradece a los profesores que se han inscrito en el programa su disponibilidad y su compromiso con el alumnado. En fechas próximas se citará a estos profesores para explicarles el programa y las siguientes acciones a realizar.
16. GARCIA  
LOPEZ, ANA  
MARÍA
17. GARCÍA  
GRAGERA,  
JUAN  
ANTONIO **4.- SOBRE EL MÁSTER UNIVERSITARIO DE DIRECCIÓN FINANCIERA**
18. GARCIA El Sr. Decano recuerda que desde hace varios años la Facultad está intentando tener unos estudios de máster universitario que supongan la continuación del Grado de Finanzas y Contabilidad. Durante los últimos meses se ha realizado una labor para el diseño de una nueva titulación en el centro que finalmente tendría el perfil de Máster en Dirección Financiera.
19. GONZÁLEZ  
MARTINEZ,  
INMACULADA C. El diseño inicial ya se ha completado gracias a la labor de un nutrido grupo de profesores que se han ido reuniendo en múltiples ocasiones. Por ello, agradece a estos compañeros su trabajo y los felicita por el resultado. En estos momentos la propuesta está en el Rectorado, que está analizando su viabilidad.
20. LEON  
PELEGRINO,  
SERGIO **5.- SOBRE LEY DE CONTRATOS EN EL SECTOR PÚBLICO**
21. LÓPEZ DE LA En el siguiente punto, el Sr. Decano informa que el próximo 9 de marzo entra en vigor y hay que adaptarse a la nueva Ley de Contratos en el Sector Público que supone unos cambios muy importantes en la gestión económica en la Universidad.
- TORRE,  
INMACULADA
22. LUNA Esos cambios afectarán a cualquier gasto que se realice por la Facultad, los departamentos, los grupos de investigación o los profesores.
- OROZCO,  
FRANCISCO Los nuevos requisitos son complicados y la Universidad está elaborando nuevos procedimientos para que nos adaptemos a la ley.
- JAVIER
23. MARQUEZ Sin embargo, es importante saber que hay que cambiar muchas dinámicas actuales de cómo se producen y documentan los gastos que se realicen.
- SANCHEZ,  
ANA Esto provocará también cambios en algunas de las actividades que viene realizando la Facultad de la que ya se irá informando en la medida en que se conozcan los cambios y los nuevos procedimientos.
24. MARTINEZ  
TORRES,  
MARIA DEL **6.- SOBRE ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN**  
ROCIO
25. MIGENS En este apartado, el Sr. Decano informa a la Junta de Centro que el presupuesto 2018 de Programa de Mejora de la cualificación docente e investigadora (CUALIFICA) se ha incrementado a 24.000€. Los requisitos y criterios están disponibles en la web de la Facultad, aunque sufrirán algunas modificaciones para
- GALVAN,  
JESUS



26. MOLINA DE BORJAS, CRISTINA adaptarlos a las nuevas normas de gasto a partir de marzo, cuando lleguen las directrices desde la Gerencia.
27. MUÑOZ USABIAGA, MARIA ARANZAZU Asimismo, señala que se encuentra abierto el plazo de solicitudes de los cursos de Formación Específica dentro del III Plan Propio de Docencia. Sería interesante que los profesores participen en el proceso para proponerlos tanto como ofertantes como demandantes. El plazo finaliza el 23 de febrero y se puede gestionar a través de la vicedecana y de su correo electrónico.
28. PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL Además, se han presentado acciones de divulgación científica en la convocatoria 2018 del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia del vicerrectorado de investigación, para la celebración del Año Europeo del Patrimonio Cultural. El Sr. Decano agradece a los profesores y a los grupos de investigación que han colaborado en los mismos (Mario Castellanos, Miguel Ángel Ríos, Pedro Martínez, Jesús Aguilar).
29. PÉREZ PÉREZ, ELISABETH
30. RICO IGLESIAS, JOSÉ MIGUEL Por último, El Sr. Decano anima a los doctores con tesis leídas hace menos de 12 años o alumnos de doctorado que publiquen en revistas de impacto durante este año 2018 a que se presenten al Premio a la mejor publicación científica, ya que este año habrá uno cada mes.
31. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DIEGO **7.- SOBRE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO**
32. RODRÍGUEZ SOLLO, ÁNGELA El Sr. Decano informa que el sistema de gestión de los TFG, apoyado en la aplicación Terminus, se está desarrollando con bastante normalidad. Ya se han reasignado los nuevos alumnos matriculados y las cargas docentes y se están decidiendo las fechas de depósito. Hay que advertir que todo el proceso se desarrollará dentro de la aplicación y que conviene estar atentos a la misma dentro de la Secretaría Virtual. Se irá mandando información de su uso cuando se vayan acercando las distintas fechas clave.
33. ROMERO RONCEL, MARÍA JOSÉ
34. ROS PADILLA, MARIA DEL MAR **8.- SOBRE NUEVA NORMATIVA DE TRABAJOS FIN DE GRADO**
35. SANCHEZ-PALENCIA CALVILLO, IGNACIO En este apartado, el Sr. Decano informa que se ha iniciado el proceso de participación en la propuesta de la nueva normativa de TFG. Se ha pedido opinión a los alumnos, en días próximos se hará con el PAS y se ha establecido un cuestionario web para el profesorado. El plazo para responder al cuestionario finaliza el próximo viernes 16 de febrero. Aunque ya hay un buen número de respuestas, el Sr. Decano anima a una mayor participación y a que todos los colectivos contribuyan a detectar problemas y a generar alternativas que sean la base de una nueva y mejor normativa de TFG. Por eso, anima a todos a participar y pide que se haga llegar esta petición a todos los compañeros de departamento.
36. SANTOS PAVON, ENRIQUE
37. SERRANO DOMÍNGUEZ, FRANCISCO D. Antonio García pregunta sobre si la Secretaria Virtual tiene la posibilidad de mandar avisos sobre mensajes recibidos en este sentido y si la ficha de los alumnos pudieran tener datos sobre las fecha claves.
38. SOLA TEYSSIERE, JAVIER D. Juan Antonio García Gragera, en cuanto a la primera pregunta, le responde que ya se ha solicitado, pero que esa posibilidad existe desde la app del móvil, recomendando llegar a un acuerdo con los alumnos sobre cómo se va a establecer la comunicación. En relación con la segunda cuestión, toma nota para enviar la propuesta al SIC.
39. TEJADA GONZALEZ, JAVIER
40. VÁZQUEZ Asimismo, señala que enviará publicidad de las fechas mediante las listas de distribución confeccionadas por la Secretaría de este Centro.

BEMÚDEZ,  
ISABEL  
41. VIEMON,  
MARC  
42. ZAPATA  
REINA,  
ASUNCIÓN

### **3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ECONÓMICA DEL AÑO 2017 Y DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018**

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Gestión Económicas e Infraestructuras, D. Miguel Ángel Ríos Martín, que comenta que toda la información ha estado en disposición de los miembros de esta Junta en la web de la Facultad.

Comienza haciendo un resumen de la Memoria Económica, señalando que, respecto al año anterior, ha habido un decremento del 0,18%, pasando a comentar las diferentes oscilaciones en las diversas partidas, tanto en sus variantes positivas como negativas.

El Presupuesto final ha sufrido un decremento de 8,3% con respecto al ejercicio anterior, resumiendo tanto la liquidación del capítulo II como del capítulo VI.

Por último, expone en líneas generales el presupuesto para 2018 que supone un decremento del 2,33% respecto al año anterior, ascendiendo el capítulo II a 101.967 euros y el capítulo VI de 30.000 euros.

D. Eladio Camacho pregunta que si se ha dotado un fondo para estudiantes con necesidades. Tanto el Vicedecano como el Decano, le contestan que se está ajustando un plan con el SACU, donde subsidiariamente se otorgarán ayudas de comedor que asumiría este centro, pero que el organismo del que depende este tipo de ayudas es el SACU.

D. Victor Deco pregunta sobre la dotación a profesores para formación en Idiomas. El Sr. Decano le contesta que sólo hay información informal sobre el Plan Propio de Docencia en relación a que puedan existir partidas presupuestarias para ese objeto. Ahora existe un impedimento legal, pero que se irá informando de las novedades en próximas Juntas de Centro.

Tanto la Memoria Económica de 2017, como el Presupuesto para 2018 se aprueban por asentimiento.

### **4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LÍMITE DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019**

El Sr. Decano pasa la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco.

La Vicedecana señala que el 19 de Enero de 2018 se recibe el calendario para elaborar la ordenación académica por parte del Rectorado. De este modo, hace una exposición donde expone y justifica el número de alumnos para cada titulación, señalando:

- Que las peticiones en primera opción han aumentado.





- Las tasas de abandono se han reducido.
- Realiza una estimación del número de egresados en las dos titulaciones principales (FICO y Turismo).
- Restricciones de espacios.
- Los métodos docentes que se utilizan, según los criterios de Bolonia, implican una reducción de número de matriculados por grupos.

De este modo, realiza la siguiente propuesta, de acuerdo con el Calendario de Elaboración de los Planes de Organización Docente del curso 2018/2019, para cada una de las cinco titulaciones oficiales:

Titulación	Oferta plazas nuevo ingreso
Grado en Finanzas y Contabilidad	430
Grado en Turismo	310
Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad	50
Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH	50
Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo	30

La justificación de estas cifras está basada en la documentación que los miembros de Junta han tenido a su disposición para su análisis.

En relación con el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, las 30 plazas ofertadas se distribuirán de la siguiente forma (datos facilitados por el profesor Mario Castellanos Verdugo, Coordinador del Máster):

Distribución de las plazas ofertadas. Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo		
Para exclusivamente títulos españoles en Turismo	17 plazas	(56,66%)
Para titulados españoles en otros títulos (con preferencia para el Grado de Finanzas y Contabilidad y otros grados de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas)	8 plazas	(26,67%)
Para extranjeros (con preferencia para las titulaciones de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas obtenidas, prioritariamente, en la Unión Europea o, en segundo término, en Latinoamérica)	5 plazas	(16,67%)

Por otra parte, y conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral de 16 de junio de 2010, se proponen los siguientes cupos para la admisión en los estudios de grado de estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios:

	Grado en Finanzas y Contabilidad	Grado en Turismo	Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad (*)	Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH (*)	Máster U. en Dirección y Planificación del Turismo
Cupo para estudiantes procedentes de otras universidades españolas	3	3	0	0	0
Cupo para estudiantes procedentes de otras universidades extranjeras	3	3	0	0	0

(\*) Previo acuerdo de los centros implicados

Para los dobles grados no se propone ningún cupo para estudiantes procedentes de universidades extranjeras, ya que los centros implicados coinciden en descartar las equivalencias debido a las peculiaridades de sus contenidos curriculares y de acuerdo con la Resolución Rectoral Reguladora de las Dobles Titulaciones de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de Universidad de Sevilla (770472017) Finalmente, se informa que no se establece ningún cupo para traslados forzados en las titulaciones en extinción.

D. Manuel Carnerero agradece el trabajo de la Ordenación Académica. También agradece que no se reduzcan plazas; pero ve como un problema preocupante las cifras de la tasa de abandono. En este sentido, existe una publicidad un poco negativa entre los estudiantes sobretodo en el grado de Finanzas y Contabilidad. En este sentido, la Delegación de Alumnos tienen una propuesta de trabajo entre estudiantes, profesores y Decanato.

Asimismo, también está preocupado por el bajo porcentaje de la relación entre ingresados y egresados, en torno a un 5%.

También pregunta por qué hay tan pocas plazas en el Máster.

La Vicedecana de Ordenación Académica señala que ese porcentaje oscila con los años, pero en Finanzas y Contabilidad, una de las explicaciones puede ser la obtención del B1.

Por su parte, el Sr. Decano apunta la tendencia de cambio de la Facultad, pero que es una buena idea retomar las iniciativas para solucionar el problema de la tasa de abandono.

En cuanto a las plazas del Master, el Sr. Decano señala que crear estudios de Master en cualquier universidad andaluza es muy complicado ya que la Junta de Andalucía sólo autoriza un nuevo título por Universidad al año y que la competencia con otras facultades es muy grande.

D. Manuel Carnerero agradece los esfuerzos, ya que la escasez de Master públicos conlleva desigualdades entre los estudiantes por motivos económicos.

La propuesta de límite de admisión de alumnos se aprueba por asentimiento.



## 5. INFORME DE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE GRUPOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019

El Sr. Decano vuelve a pasar la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, D<sup>a</sup> Pilar Moreno Pacheco.

En este sentido, y de acuerdo con los datos estadísticos por asignaturas y grupos en el POD 2017-2018, la estimación de repetidores, adaptaciones y la capacidad disponible de aulas, este decanato ha decidido presentar la siguiente propuesta de grupos para el curso 2018/2019 en las **asignaturas fundamentales y obligatorias**:

Grado	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Finanzas y Contabilidad	9 <sup>(a)</sup>	7 <sup>(b)(c)</sup>	5 <sup>(d)</sup>	3 <sup>(e)</sup>	-
Turismo	5	5 <sup>(f)</sup>	4 <sup>(g)(h)</sup>	3 <sup>(i)(j)</sup>	-
DG Derecho y FICO	1	1	1	1	1
DG. FICO y RRLL/ RRHH	1	1	1	1	1

Con respecto al curso anterior 2017-18, en líneas generales, se propone el mantenimiento de los grupos existentes, con la salvedad de la creación de un quinto grupo para la asignatura "Introducción al Derecho Turístico" y de un cuarto grupo para "Derecho Administrativo del Sector Turístico" (segundo y tercer curso del Grado en Turismo, respectivamente). Este se justifica por el elevado ratio de alumnos matriculados por grupo en ambas asignaturas.

En este sentido, el Decanato ha optado por una política continuista ya que los ratios que se fijaron, en cuanto al número de alumnos por grupo, se han conseguido, existiendo una homogeneidad en estas cifras en las dos titulaciones de Turismo y Finanzas y Contabilidad.

En cuanto a la docencia en Lengua inglesa, para el curso que viene se ofertan 15 asignaturas en Finanzas y Contabilidad y 10 en Turismo.

En relación a las optativas, se mantiene la misma tendencia de alumnos en los dos últimos cursos, por lo que se fijan el mismo número de grupos por asignaturas que en el curso actual

Asimismo, se mantienen los criterios para los Trabajos de Fin de Grado, los Dobles Grados y el master Universitario.

D. Victor Deco pregunta sobre las diferencia entre segundo y tercero de Turismo.

D<sup>a</sup> Pilar Moreno explica que el gran número de matriculados en estos grupo es una tendencia histórica; pero ahora los ratios de matriculados se han reducido bastante.

D. Javier Sola explica que su Departamento no tenía capacidad docente suficiente para impartir más grupos. Este año se va a pedir al Rectorado una plaza de profesor más para dejar de ser una anomalía en este centro.

D. Mario Castellanos comenta si existe posibilidad de recuperar el grupo de marketing de 2º de Finanzas y Contabilidad que se perdió el curso pasado.

El Sr. Decano le contesta que su solicitud constará en acta; pero que no es la propuesta del centro.

## 6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ASIGNATURAS Y PLAZAS PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA EL CURSO 2018-2018

El calendario de actuaciones para la planificación académica para el curso 2018/19, en línea con los cursos anteriores, introduce la obligación de justificar la oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional, especificando el número de plazas ofertadas en las distintas titulaciones. Dicho calendario se señala, además, que en la propuesta realizada por los centros se deben tener en cuenta los criterios previstos en el Artículo 3 del Procedimiento para la determinación de la oferta académica y matriculación de estudiantes internacionales en movilidad en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 10.1/CG 14-5-14).

Siguiendo estas instrucciones, y de acuerdo con los datos estadísticos facilitados por el SIC sobre alumnos procedentes de programas de movilidad internacional matriculados en el presente curso 2017-18 en la Facultad de Turismo y Finanzas, así como de las asignaturas y grupos en POD 2017-2018, la capacidad disponible de aulas, y las consultas realizadas tanto al Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Estudiantes como a la Secretaría del centro, este decanato ha decidido presentar la siguiente propuesta de plazas para el próximo curso 2018/2019:

- Se contemplan los siguientes supuestos en los que no se ofertará ninguna plaza para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional:
  - En las asignaturas impartidas en español del primer curso, en ninguna de las titulaciones del centro (atendiendo al Apartado 2 del Artículo 3 del citado acuerdo).
  - En las asignaturas optativas, en ninguna de las titulaciones del centro (a excepción del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo), fundamentalmente por la elevada demanda por los alumnos españoles, que ha provocado en el último curso problemas de capacidad en estas asignaturas.
  - Asimismo, no se ofertará la posibilidad de realizar el TFG ni prácticas externas, dadas las dificultades que se derivarían de exigir a los estudiantes internacionales el cumplimiento de requisitos similares a los exigidos a los estudiantes de la Universidad de Sevilla.
- Para las asignaturas fundamentales y obligatorias de las distintas titulaciones del centro, de segundo curso en adelante, se propone limitar el número de plazas ofertadas en cada una de las asignaturas para alumnos extranjeros, debido fundamentalmente a razones de organización docente, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Plazas Ofertadas en las Asignaturas Fundamentales y Obligatorias (\*)**

Grado	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Finanzas y Contabilidad	20	20	15	-
Turismo	20	15	15	-
DG. FICO y RRLL y RRHH	5	5	5	5

(\*) El número de plazas ofertadas a los estudiantes extranjeros se distribuirán de manera equitativa entre los diferentes grupos que cada asignatura imparte en español.

No obstante, con respecto a estas asignaturas se contemplan los siguientes casos excepcionales:



- En la asignatura "Tecnologías de Comunicación y la Informática" (3º Turismo, 2C), no se ofertara ninguna plaza, dada la elevada demanda por parte de alumnos españoles, que en los últimos cursos ha provocado la falta de "puestos" vacantes en las aulas de informática que pudieran ser susceptibles de ofertarse a los estudiantes extranjeros.
- Del mismo modo, en las asignaturas Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II (2º FICO, 1C y 2C, respectivamente), y en la asignatura Análisis de Estados Financieros II (4º FICO, 1C), no resulta recomendable la oferta de ninguna plaza para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional, dada la sobrecarga de los grupos existentes en la actualidad.

De forma adicional, en las asignaturas que se imparten en lengua inglesa en las diferentes titulaciones de la FTF, para las que se ha solicitado al Rectorado un grupo adicional, se ofertarán 5 plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional por grupo y asignatura, a excepción de las asignaturas de primer curso del Grado en Turismo, dada la elevada demanda de estos grupos por parte de los estudiantes de la FTF.

Con respecto al Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad, no se contempla la oferta de ninguna plaza para estudiantes entrantes de movilidad internacional en las asignaturas impartidas en estas titulaciones, en consonancia con el Informe sobre el número de plazas de nuevo ingreso presentado por este centro para el próximo curso, dado que los centros implicados coinciden en descartar las equivalencias debido a las peculiaridades de sus contenidos curriculares.

Finalmente, con respecto al Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, se propone una oferta de 2 plazas para estudiantes procedentes de programas de Movilidad Internacional en las distintas asignaturas de la titulación.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

## **7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GUÍA DEL ESTUDIANTE PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER.**

El Sr. Decano cede la palabra al Director del Master, Dr. Mario Castellanos, que en nombre de la Comisión Académica del mismo explica que la guía ha estado a disposición de los miembros de esta Junta de centro para su análisis y estudio, explicando someramente los principales puntos.

La Guía del Estudiante para la realización de los Trabajos Fin de Máster se aprueba por asentimiento.

## **8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE GRADO PARA INCLUIR TÍTULOS EN INGLÉS.**

El Sr. Decano realiza un preámbulo sobre este punto, indicando el objetivo de dar un impulso tanto cuantitativo como cualitativo a los títulos en inglés por parte del Decanato. En este sentido, se han mantenido contactos con profesores, Departamentos y Rectorado.

Señala que la obtención de un título en inglés requiere realizar una Memoria de

Verificación, además la nueva normativa de la Junta de Andalucía pone como condición que los profesores que impartan docencia en estos grados tengan un nivel de C1 acreditado.

Se han estudiado las posibilidades y se ha cogido como ejemplo lo realizado en otras universidades que tienen este mismo tipo de docencia, donde la condición es que la mitad de los créditos sea en inglés.

Esta ha sido la propuesta del Rectorado, que la Facultad ha asumido y adaptado, pudiendo realizar una certificación de estos estudios y tener un acceso de entrada separado desde Selectividad para un cupo de treinta alumnos.

Para el próximo curso sólo se ha autorizado este tipo de titulación en el Grado de Turismo, aunque seguimos presionando para que también se pueda impartir en Finanzas y Contabilidad.

Asimismo, señala que el Rectorado permite esta docencia, siempre y cuando no haya incremento en el Presupuesto, lo que supone una estabilidad de las asignaturas, ya que sólo se impartirá docencia en el 50% de las mismas. Es decir, en la práctica sólo es posible que entre una nueva asignatura si hay una baja en las que ya existen.

A continuación, el Sr. Decano lee literalmente el siguiente texto que se incluirá en la Memoria de Verificación:

### **Estudios en Inglés en la Facultad de Turismo y Finanzas**

Se otorgará un certificado de haber cursado el Grado en Finanzas y Contabilidad de Empresas/Turismo en lengua inglesa a aquellos graduados que hayan cursado al menos el 50% de sus enseñanzas (120 créditos) en dicha lengua.

Además, esta mención se incluirá en el Suplemento Europeo al Título.

Estos créditos podrán obtenerse por diferentes vías:

a. En la propia Universidad de Sevilla, cursando las asignaturas que se oferten en inglés. Para ello, la Facultad de Turismo y Finanzas hará la oferta académica necesaria para que el estudiante pueda cursar al menos un 50 % de sus créditos en lengua inglesa.

Esta oferta se articulará tanto en asignaturas como a través de las diversas modalidades de la actividad presencial (Enseñanzas Básicas, Prácticas, Actividades Dirigidas...).

Todas las actividades, tanto docentes como discentes, acogidas al programa de enseñanza en inglés se realizarán y evaluarán en dicha lengua.

b. En universidades extranjeras dentro del programa Erasmus, o cualquier otro de movilidad estudiantil, siempre que la lengua en la que se reciba la docencia en la universidad de destino sea el inglés, independientemente de la lengua oficial del país receptor.

La duración máxima que se computará de las diferentes estancias realizadas por el alumno será de dos semestres, por la que se obtendrá un reconocimiento de hasta un máximo del 25% de los créditos la titulación de grado de la Facultad de Turismo y Finanzas.





c. Mediante la elaboración y defensa en inglés del Trabajo Final de Grado, un total de 6 créditos.

d. Realización de prácticas internacionales en otros países europeos y cuyo idioma de trabajo sea el inglés, con un máximo de 12 créditos.

A continuación, se abre un tutor de preguntas.

El Dr. Antonio García pregunta si el texto se enviará a su Departamento, añadiendo que su Departamento apuesta por la docencia en inglés, siempre que las plazas sean ocupadas mayoritariamente por alumnos nacionales.

El Sr. Decano responde recordando la disminución de alumnado con movilidad aprobada anteriormente y que éstos sólo ampliarían el cupo sin quedasen plazas libres.

El profesor Antonio García también pregunta sobre si se añade un grupo a lo que hay o se mantienen los mismos.

En este sentido, el Sr. Decano responde que el compromiso verbal con el Rectorado es aumentar un grupo; pero que todavía está en fase de negociación.

Por último, Antonio García pregunta sobre los TFG en inglés, en concreto sobre su tutorización y la formación del Tribunal.

El Sr. Decano contesta que este aspecto se va a contemplar en la normativa que está en proceso de elaboración.

D. Victor Deco pregunta que si los profesores tienen el Certificado C1.

El Sr. Decano contesta que los profesores que imparten docencia en lengua inglesa no lo tienen todos pero que los que imparten las materias de lenguas extranjeras sí están acreditados por sus respectivas titulaciones de origen.

D. Antonio García pregunta si los títulos en inglés también pueden ser en los Dobles Grados.

El Sr. Decano responde que ese tema está en el aire. Ya ha sido objeto de estudio, pero el tema más condicionante para su implantación está en el tema de horario y la posibilidad de organizar asignaturas transversales, ya que también depende de otros equipos decanales.

D. Manuel Carnerero ruega que no se haga distinción entre alumnos buenos y alumnos malos, ya que el objetivo es buscar la excelencia en el método.

Sin más cuestiones, la propuesta es aprobada por asentimiento

## 8. ASUNTOS DE TRÁMITE.

No existen asuntos de trámite

## 9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Juan Ganaza corrige la fecha que aparece en la convocatoria de Junta de Centro de la anterior Junta, ya que fue el 21 de diciembre de 2017.

El Sr. Secretario pide disculpas por el error.



D. Jesús Migens propone realizar una campaña de estimulación de los títulos de esta Facultad, por parte de los alumnos, en los Institutos.

La propuesta es aceptada por el equipo decanal, proponiendo una reunión para coordinar posturas.

En este sentido, D. Diego Rodríguez propone un fomento de las jornadas de puertas abiertas.

D. Miguel Ángel Domingo expone el problema de las pruebas parciales que se ponen en la franja de 13.30 a 16.00, cuando otros profesores tienen clases.

El Sr. Decano se compromete a resolver este asunto.

D. José Miguel Rico propone instalar relojes en las aulas.

El Sr. Decano agradece la idea y se harán las gestiones para ello.

D<sup>a</sup>. Cristina Molina hace un llamamiento para que la Facultad se posicione oficialmente sobre la Huelga del 8 de marzo. Posteriormente lee el llamamiento a la misma.

El Sr. Decano le contesta que esa petición habría que haberla hecho formalmente para incluirla en un punto del orden del día y que en el apartado Ruegos y Preguntas no es momento adecuado. No obstante, se pone a su disposición, de manera personal (no institucional). Además, propone, en su caso, hacer un acto reivindicativo al que se sumaría personalmente quien así lo crea oportuno.

D. Antonio García propone que se envíe a los profesores información sobre este asunto.

D<sup>a</sup> Macarena Carbonell señala que el motivo de no haber comunicado este hecho oficialmente es que acaban de terminar con los exámenes, y pide que se facilite la asistencia a los profesores a la huelga.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.45 horas del día de la convocatoria.

  
El Secretario,

Fdo.: José Ángel Pérez López

V.º B.º El Decano,

  
Fdo.: Cristóbal Casanueva Rocha